ADMINISTRACIÓN LOCAL

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA LA BOBADILLA

2020/3769 *Aprobación de la Cuenta General definitiva del ejercicio 2019.*

Edicto

Don Manuel la Torre Aranda, Alcalde-Presidente de la Entidad Local Autónoma de La Bobadilla, Alcaudete (Jaén).

Hace saber:

Que en cumplimiento del procedimiento establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sobre la rendición, publicidad y aprobación de la cuenta general, después del preceptivo informe de la Comisión Especial de Cuentas, y tras su exposición al público durante el plazo legalmente establecido para que los interesados pudiesen presentar reclamaciones, reparos u observaciones, la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019 fue sometida a la Junta Vecinal en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2020, resultando aprobada por mayoría.

La Bobadilla, a 30 de septiembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, MANUEL LA TORRE ARANDA.

cve: BOP-2020-3769
Verificable en https://bop.dipujaen.es